

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I

Fondo de Inversión administrado por Credicorp Capital Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

Por acuerdo del Directorio de Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Credicorp Capital Private Equity – PG Direct I (el "Fondo"), a celebrarse el día 27 de mayo de 2020, a las 10:20 horas en primera citación, y a las 10:30 horas en segunda citación, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.721, piso 9, Las Condes, Santiago, con el fin tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría se encuentran publicados en el sitio web de la Administradora (www.credicorpcapital.cl).

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA, Y PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que figuren en el Registro de Aportantes del Fondo, a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios remotos y tecnológicos, a través del uso del sistema de videoconferencia en línea denominado "*Zoom Video*", de acuerdo al procedimiento que se indica a continuación:

a) Registro de asistencia a la Asamblea por medios remotos

Los aportantes que deseen participar en la Asamblea por medios remotos deberán confirmar a más tardar a las 10:20 horas del día 25 de mayo de 2020, si participarán en ésta por sistema de videoconferencia "*Zoom Video*", enviando un correo electrónico (el "Correo de Registro") a la dirección asambleasccam@credicorpcapital.com con la siguiente información:

- En el asunto del correo deberá incluir "AOA PG Direct I";
- Nombre completo del aportante y su representante, en su caso;
- RUT del aportante y del representante, en su caso;
- Número de teléfono celular del aportante y del representante, en su caso;
- Correo electrónico de la persona que asistirá remotamente, en caso de que no sea el mismo correo utilizado para enviar los antecedentes para registrarse; y
- Para aquellos aportantes:
 - Personas jurídicas: Adjuntar: /i/ copia de la cédula de identidad vigente por ambos lados del representante; /ii/ copia escaneada del poder de participación en la Asamblea. Se deberá utilizar el formato de poder enviado en la citación para la Asamblea; y /iii/ copia de la personería para representar, según corresponda.
 - Personas naturales: Adjuntar: /i/ copias escaneadas de las cédulas de identidad vigentes por ambos lados del aportante y del representante, en su caso; y /ii/ copia escaneada del poder de participación en la Asamblea. Se deberá utilizar el formato de poder enviado en la citación para la Asamblea.
- En caso de tratarse de un custodio, deberá indicar cuántas de las cuotas con las que asiste tienen instrucción de voto. Se hace presente que conforme el artículo 179 inciso 4 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, para las entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio que asistan por medios tecnológicos, las cuotas por las cuales no hayan recibido instrucciones no se computarán para efectos de calcular los quórum.

Una vez recibidos los antecedentes, la Administradora validará la información enviada. En caso que haya discrepancias, ésta se contactará con cada aportante para revisar su solicitud y, de lo contrario, responderá el Correo de Registro confirmando el registro en la Asamblea e indicará los pasos a seguir para participar en ésta.

b) Participación en la Asamblea por medios remotos

Para participar en la Asamblea por medios remotos, los aportantes o representantes deberán acceder a ella ingresando al enlace web (*link*) informado en el correo electrónico enviado al aportante o representante, con lo cual se entenderá confirmada la inscripción del aportante respectivo en el Registro de Asistentes a la Asamblea y se unirá a la Asamblea. Se solicita ingresar con a lo menos 15 minutos de anticipación de la hora de inicio de la Asamblea.

En caso que, por cualquier causa, el aportante o representante no ingresare al enlace web (*link*) que le fue informado por correo electrónico, se entenderá para todos los efectos que dicho aportante no asistió a la Asamblea y no será incluido en el Registro de Asistentes ni sus cuotas serán consideradas para efectos del quórum de constitución de la Asamblea.

c) Sistema de votación en la Asamblea por medios remotos

Las votaciones se realizarán en conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, Reglamento de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

CALIFICACIÓN DE PODERES

Sin perjuicio de la revisión previa que se realice respecto de los antecedentes y poderes de los Aportantes que participen a través de medios remotos según se indicó anteriormente, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que deba iniciarse.

Gerente General
Credicorp Capital Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos